

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2020

CIRCULAR DAFyD N° 40/20**ACTUALIZACIÓN DE RANGOS DE ASIGNACIONES FAMILIARES PARA EL RÉGIMEN DE RETIROS DE POLICÍA Y PENITENCIARIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO - DECRETO N° 583/2020**

Por medio de la presente se informa que junto con los haberes del mensual **noviembre/2020** se liquidarán los retroactivos por las diferencias de acuerdo a las actualizaciones establecidas en el Decreto N° 583/2020, detallándose las mismas de la siguiente manera:

CONCEPTO	VIGENCIA - Desde: 01/06/2020 en adelante	
	RANGO HABERES	RANGO HABERES
	Desde \$ 0,01 Hasta \$ 56.730,00	Desde \$ 56.730,01 Hasta \$ 72.309,00
Hijo	\$ 1.500.-	\$ 750.-
Prenatal	\$ 1.500.-	\$ 750.-
Adopción	\$ 15.870.-	\$ 7.935.-
Nacimiento	\$ 2.645.-	\$ 1.322.-
Matrimonio	\$ 3.968.-	\$ 1.984.-
	RANGO HABERES	
	Desde \$ 0,01 Hasta \$ 999.999.999,99	
Hijo con Discapacidad	\$ 6.000.-	

CONCEPTO	VIGENCIA - Desde: 01/06/2020 en adelante	
	RANGO HABERES	
	Desde \$ 0,01 Hasta \$ 72.309,00	
Ayuda Escolar Anual Hijo	\$ 1.500.-	
	RANGO HABERES	
	Desde \$ 0,01 Hasta \$ 999.999.999,99	
Ayuda Escolar Anual Hijo con Discapacidad	\$ 3.000.-	

Área destinataria:	Dirección General de Prestaciones Descentralizadas - Jefaturas Regionales - UDAI
Área emisora:	Coordinación de Normas y Requerimientos Asignaciones Jubilados y Pensionados
Contacto:	AsignacionesFamiliares@anses.gob.ar / 19209 - 19388 - 19384